

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**108****MADRID NÚMERO 22**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDOS, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo social nº 22 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1085/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. JESSICA SÁNCHEZ BOLAÑOS frente a THE AGENCY EXCLUSIVE MODELS SL, EXCLUSIVE EVENTS SPAGNE SL, EVENTEX PRODUCCIONES SL y FOGASA sobre procedimiento ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 4 de septiembre de 2020. Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría general de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EVENTEX PRODUCCIONES SL, THE AGENCY EXCLUSIVE MODELS SL y EXCLUSIVE EVENTS SPAGNE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de septiembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.119/20)

